



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
No. EO-920005999-E1-2023

**“TERMINACIÓN DEL CENTRO DE MODELACIÓN MATEMÁTICA”
LECTURA DEL DICTAMEN, FALLO Y ADJUDICACIÓN**

En el Km 2.5 Carretera a Acatlima, Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca, siendo las diecisiete horas del día doce de septiembre del año dos mil veintitrés, día y hora para que tenga verificativo la emisión del fallo y adjudicación de la LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. EO-920005999-E1-2023 relativa a la **“TERMINACIÓN DEL CENTRO DE MODELACIÓN MATEMÁTICA”** en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como por los artículos 25 Fracción I, 38, 39, 40 y demás relativos de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca y demás aplicables, así como lo establecido en las bases de la presente licitación, se reunieron en la Sala Principal del Centro de Estudios Estratégicos de la Empresa de la Universidad Tecnológica de la Mixteca el C. L.C.P. Javier José Ruiz Santiago, quien preside la presente reunión estando plenamente facultado en calidad de Representante Legal y Vice-Rector de Administración; asistido por los CC.: Arq. Itzamatul Moya Solano, Jefe del Departamento de Proyectos, Construcción y Mantenimiento, C. Delia Laura López Gil, Jefa del Departamento de Recursos Materiales, L.C.P. Mayra Ramírez Vásquez, Auditor Interno, M.A.C. Itzcoatl Bolaños Gómez y Dr. Héctor Gerardo Campos Silva, Profesores Investigadores, todos ellos servidores públicos de la Universidad Tecnológica de la Mixteca. -----

Así mismo se hace constar que comparece únicamente el licitante de la empresa Deyoc Diseño de Edificaciones y Obras Civiles S.A. de C.V., lo anterior para los efectos legales a que haya lugar. -----

Abierta que fue la presente y en pleno uso de sus atribuciones, el L.C.P. Javier José Ruiz Santiago, quien preside la presente reunión, estando plenamente facultado en calidad de Representante Legal y Vice-Rector de Administración de la Universidad Tecnológica de la Mixteca, hace del conocimiento de los participantes que a las diez horas del doce de septiembre de dos mil veintitrés, se emitió el Dictamen de las Propuestas Económicas de la Licitación Pública Estatal No. EO-920005999-E1-2023 en los siguientes términos: -----

DICTAMEN

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 38 fracción II y 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, así como en lo establecido en las bases de la presente licitación se procedió a revisar cuantitativamente y cualitativamente las propuestas económicas presentadas por los participantes, a fin de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos en las bases para dicha etapa; se determina que la propuesta presentada por: **Innovamos Ideas para tu Crecimiento S.A. de C.V.**, no es aceptada por esta entidad convocante, en razón de no ser lo más conveniente económicamente para la Universidad Tecnológica de la Mixteca, dado que no es la propuesta solvente más baja de la presente licitación; de conformidad a lo previsto por el artículo 41 fracción III de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca.-----

Por lo anterior la propuesta presentada por la licitante: Deyoc Diseño de Edificaciones y Obras Civiles S.A. de C.V., cumple con todos los requisitos exigidos en la convocatoria y bases del presente concurso, se determina que reúne las mejores condiciones legales y técnicas, cuyo precio de su propuesta resulta ser solvente económicamente, y por lo tanto satisface la totalidad de los requerimientos solicitados por la Universidad Tecnológica de la Mixteca. Lo anterior con fundamento en la cláusula decima quinta de las bases del presente concurso de licitación y derivado del conjunto de factores previamente analizados que determinan y garantizan la correcta ejecución de la obra, considerándose como tales: la experiencia y la capacidad técnica, señalando el monto de su oferta con I.V.A. incluido. A continuación, se presenta el siguiente cuadro con el lugar que le corresponde a cada participante, de acuerdo con el monto ofertado y revisado, lo anterior en términos de lo dispuesto por el párrafo quinto del artículo 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca: -----

LUGAR	NOMBRE DE LA CONSTRUCTORA	IMPORTE CON IVA INCLUIDO
1	Deyoc Diseño de Edificaciones y Obras Civiles S.A. de C.V.	\$2,682,792.87
2	Innovamos Ideas para tu Crecimiento S.A. de C.V.	\$3,749,414.14

Dada la naturaleza de la presente licitación, el dictamen se sometió a la decisión del H. Consejo Académico de esta Casa de Estudios, quien se pronunció al respecto en la sesión extraordinaria de dicho órgano colegiado realizada a las **11:00 horas del día doce de septiembre de 2023**, considerando y aprobando la recomendación del L.C.P. Javier José Ruiz Santiago, Representante Legal y Vice-Rector de Administración de esta institución, en consecuencia, falla a su favor y le adjudica el contrato **No. UTM-EO-920005999-E1-2023** por un monto incluyendo I.V.A. de \$2,682,792.87 (Dos millones seiscientos ochenta y dos mil setecientos noventa y dos pesos 87/100 M.N.) a la empresa Deyoc Diseño de Edificaciones y Obras Civiles S.A. de C.V. -----

RAZÓN: Leída que fue la presente por los comparecientes y no existiendo objeción alguna, se ratifican y notifican de su contenido, firmando al margen y al calce todos lo que ella intervinieron y quisieron hacerlo, para que surtan todos los efectos legales a que hay lugar.-----

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

No habiendo otro asunto que tratar se cierra la presente siendo las diecisiete horas con treinta minutos del día en que se actúa, debiéndose continuar con la presente licitación en los términos señalados. -----

CONSTE

POR LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA



L.C.P. Javier José Ruiz Santiago.
Representante Legal y Vice-rector de
Administración.



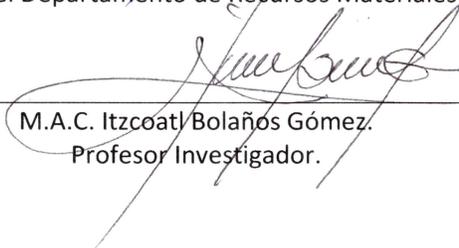
Arq. Itzamatul Moya Solano.
Jefe del Departamento de Proyectos,
Construcción y Mantenimiento.



C. Delia Laura López Gil.
Jefa del Departamento de Recursos Materiales.



L.C.P. Mayra Ramírez Vásquez.
Auditor Interno.



M.A.C. Itzcoat/Bolaños Gómez.
Profesor Investigador.



Dr. Héctor Gerardo Campos Silva.
Profesor Investigador.

POR LOS PARTICIPANTES



Arq. Edgar Alonso Silva Hernández.
Deyoc Diseño de Edificaciones y Obras
Civiles S.A. de C.V.